



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**TORRELODONES**

LICENCIAS

Por don Juan José Olalla Fernández, en representación de “JAJ, Olalla Inversiones, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de café-bar en la calle Los Ángeles, número 6, de Torreldones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torreldones, a 29 de octubre de 2012.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/8.675/12)

